



Consejo General.

Acta de la 16ª Sesión Extraordinaria 2023.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Municipio y del Estado de Campeche, siendo las 11 horas con 17 minutos del día 20 de junio del año 2023; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, base VII, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 253 fracción I, 267, 280 fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 4, fracciones I, punto 1.1, inciso a) y II, punto 2.1 inciso a), 18 y 19 fracciones IX y XIX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejo General, Distritales y Municipales, se reúnen en Sesión Extraordinaria, la Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtro. Juan Carlos Mena Zapata, Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas, Mtro. Abner Ronces Mex, Mtra. Clara Concepción Castro Gómez, Mtro. Danny Alberto Góngora Moo, Lcda. Nadine Abigail Moguel Ceballos; Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola; Representaciones de los Partido Políticos; Lic. César Ismael Martín Ehuán, representante propietario del Partido Acción Nacional; Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo; representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; Mtra. María del Carmen Pérez López, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; Lic. Antonio Gómez Saucedo, presentante propietario del Partido del Trabajo; Lic. Pedro Estrada Córdova, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; Lcda. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General, con objeto de celebrar la 16ª (décima sexta) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al año 2023.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Bienvenidas y Bienvenidos a la 16ª (décima sexta) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para dar inicio solicito a la Secretaria Ejecutiva, proceda con el pase de lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar.-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Muy buenas tardes, conforme a su instrucción Presidenta, procedo al pase de lista de asistencia correspondiente (pase de lista e informa) el Partido Verde Ecologista, informó a este Consejo, que por razones partidistas, no podría asistir a esta Sesión, el Partido Morena informó a este Consejo, que por razones partidistas, no podría asistir a esta Sesión, convocada para el día de hoy, Consejera Presidenta doy cuenta que hay una asistencia inicial de 7 Consejeras y Consejeros Electorales, y 5 representaciones de los Partidos Políticos, por lo que contamos con el quórum legal para su realización. -----



Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, por lo anterior, siendo las 12 horas con 17 minutos del día de hoy martes 20 de junio de 2023, se declara instalada la 16ª (décima sexta) Sesión Extraordinaria, de este Consejo General, bienvenidas y bienvenidos a todos los presentes, por favor, Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. (A petición de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos) Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo No. CG/26/2023, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba la "Guía para la realización del foro consultivo para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y su participación en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 en el Estado de Campeche" y la "Guía para la realización del foro consultivo para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos político-electorales de las Personas de la población LGBTTTIQ+ y su participación en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 en el Estado de Campeche".
5. Clausura.

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere al orden del día. -----

Maestra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día, si alguien quiere intervenir en este punto, levantar la mano, no hay intervención Secretaria Ejecutiva, por favor proceda con la votación correspondiente -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejo General, Distritales y Municipales en adelante Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la sesión, solicito amablemente levanten la mano quienes estén a favor del orden del día, muchas gracias, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos Presidenta, antes de continuar con el orden del día Consejera Presidenta, solicito su autorización para que se consulte en votación económica si se dispensa la lectura íntegra del documento que fue previamente circulado junto con la convocatoria correspondiente.-----

Maestra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Adelante Secretaria Ejecutiva, por favor proceda a formular la consulta sobre la dispensa solicitada. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Gracias, Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se dispensa la lectura íntegra del documento que fue previamente circulado, solicito amablemente levanten la mano quienes que estén a favor de la dispensa, gracias, la



dispensa de la lectura de los documentos circulados, es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: El siguiente punto del orden del día es (A petición de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos) y se refiere a la Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo No. CG/26/2023, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba la “Guía para la realización del foro consultivo para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y su participación en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 en el Estado de Campeche” y la “Guía para la realización del foro consultivo para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos político-electorales de las Personas de la población LGBTTTIQ+ y su participación en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, en el Estado de Campeche”.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo número CG/026/2023 antes mencionado, alguien quiere hacer el uso de la voz, levantar la mano, la Consejera Fátima Meunier Rosas, adelante.-----

Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas: Muy buenos días, con la venia Consejera Presidenta, buen día a todas y a todos quienes nos acompañan en esta sala de sesiones y a quienes nos siguen en las redes sociales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como ya se ha hecho una costumbre en la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, hemos implementado una práctica para conmemorar a grupos en situación de atención prioritaria con acciones específicas en beneficio de estas poblaciones, para ello me permito destacar que todas las personas tienen el derecho de gozar de facto de la igualdad de libertades y por lo tanto las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, son poseedoras también de los mismos derechos a votar y ser votados, es decir los derechos político-electorales, la ciudadanía es importante que se haga escuchar que exija sus derechos y es prioritario expresar su voluntad, por ello en el Instituto Electoral del Estado de Campeche, con esta actividad y este proyecto de acuerdo que se pone a consideración el día de hoy, iniciamos el camino que hemos de recorrer para la implementación de acciones afirmativas a favor de estos grupos en situación de discriminación, es decir implementar algún tipo de medida especial específica de carácter temporal a favor de estos grupos que han sufrido de discriminación con la finalidad de corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute y ejercicio de los derechos político-electorales, sin embargo para que nosotros podamos implementar acciones a favor de alguno de estos grupos es necesario escuchar a estas comunidades y hacerlas partícipes en la toma de decisiones, que se involucren y por supuesto considerar aspectos



políticos sociales, económicos y culturales para el Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través de esta Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos que tengo a bien presidir e integran mis compañeros Consejeros Electorales Danny Góngora y Juan Carlos Mena Zapata, se propone la realización de 2 foros consultivos con el objetivo de escuchar las opiniones de estas poblaciones de personas con discapacidad y personas LGBT+T+Q+, más en el Estado de Campeche, para escuchar con temas relacionados sobre los principios derechos, mecanismos y contenidos temáticos en materia de representación político electoral, en qué consiste en estos foros consultivos bueno, como se recordará en marzo de 2021, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche en una sentencia en el JDC/8/ 2021, declaró parcialmente fundados pero inoperantes la implementación de medidas afirmativas las cuales fueron implementadas a favor de personas con discapacidad no así de las personas de la diversidad y en atención a ello vinculan a este Instituto Electoral para que en el siguiente proceso electoral 2023-2024, este Instituto ponga en marcha estas acciones afirmativas, hoy con este proyecto de acuerdo que se pone a consideración del pleno se inician los trabajos para escuchar a las personas directamente involucradas con el tema de participación política en los procesos electorales, qué quiere decir, que nosotros vamos a implementar mesas de trabajo donde escucharemos a personas de estas 2 poblaciones y cuyas opiniones nos servirán de base y serán consideradas en algún momento por este Consejo General para la implementación de los lineamientos y las reglas que deberán considerarse en el registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular para el siguiente proceso electoral, es decir, una vez que este Consejo General se pronuncie si habrá acciones afirmativas, que así será acciones afirmativas a favor de personas el LGBT+T+Q+ y de personas con discapacidad nosotros sabremos implementar una serie de mecanismos para la verificación de estas candidaturas y estas acciones afirmativas, en este sentido me permito reconocer el trabajo realizado no solamente por quienes mis compañeros que integran la Comisión, sino por el área técnica, por su apoyo y vale la pena hacer un paréntesis que reconocer también el trabajo del grupo Interdisciplinario del Estado del Instituto Electoral, que se ha sumado a lo largo de estas semanas al trabajo colaborativo para la realización de los diversos foros en materia de la consulta indígena y lo comento porque van de la mano de estos 2 foros adicionales que nosotros estaremos celebrando el día 30 de junio en la ciudad de Campeche y el día cuatro de julio en ciudad del Carmen, Campeche, serán 2 foros simultáneos con un grupo de personas con discapacidad y otro grupo de personas de la diversidad, son abiertos al público a la ciudadanía en general y por supuesto siempre con el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos y de instituciones especializadas y garantes en el respeto de los Derechos Humanos, como la Secretaría de Inclusión y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, a quién particularmente a través de su Presidencia, agradezco y reconozco el apoyo siempre brindado al Instituto Electoral del



Estado de Campeche, particularmente a esta Comisión de Igualdad, es cuánto.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Consejera Fátima, alguien más quiere intervenir, Consejero Abner, adelante.-----

Mtro. Abner Ronces Mex: Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan en esta Sala de Sesiones, ya quienes nos siguen a través de las transmisiones de las redes sociales de este Instituto Electoral, quisiera significar la importancia de lo que se somete a consideración de este Consejo General, esta guía para realizar foros consultivos para las personas con discapacidad y de la población LGTBTTIQ+, grupos que son considerados de atención prioritaria y de la que un servidor forma parte y donde se me ha permitido ser escuchado y también aportar a través de la Comisión que preside la Consejera Fátima Meunier, es de especial importancia y de ahí mi posicionamiento, como ya se mencionó la Comisión que Presido de Organización Electoral en su momento tendrá que mirar los resultados de estos foros consultivos para emitir un posicionamiento en materia de registro de candidaturas, no sólo quisiera adelantarme un poco y quisiera compartirles que no sólo va a servir en materia de registro de candidaturas, sino que también desde la Comisión hemos analizado la posibilidad de ver los mecanismos de que esto tenga su reflejo incluso en la conformación de los Consejos Distritales y Municipales, por otra parte quiero significar también el trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Consejera Fátima, reconozco en usted la atención que está brindando en materia de inclusión rumbo al proceso Electoral Estatal Ordinario y también quiero significar el trabajo pulcro, delicado y profesional realizado por la Unidad de Género, especialmente a través de su Titular Maestra Auri Curmina, me parece un excelente ejemplo del trabajo coordinado que debe existir entre Presidencias de Comisiones y Secretarías Técnicas, es cuánto, Presidenta.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Consejero Abner, alguien más primera ronda, adelante Consejera Clara Castro Gómez. -----

Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias, buenas tardes, mi participación va en el sentido que la democracia directa y representativa implica la participación de todas y todos los ciudadanos para garantizar esta democracia, esta debe estar libre de toda limitante de derecho en ese sentido los grupos socialmente en desventaja deben poder ejercer sus derechos político electorales establecidos en los Estados Internacionales y la normatividad nacional y local con total libertad respeto y libre de toda discriminación tales como es él votar ser votados participar en las funciones públicas del Estado, así como la toma de decisiones de los gobiernos a través de los mecanismos de participación ciudadana los cargos de elección popular no están exentos de estos derechos por lo cual desde el proceso electoral 2021, este Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través de los Lineamientos de registro de candidaturas previo determinadas medidas afirmativas y cuotas de género de representación para los distintos cargos en ese proceso electoral se elegirían, tales como fueron juventudes, población indígena, personas con



discapacidad todo ello transversalizados con la paridad de género, es por ello que esta institución continúa con el compromiso de maximizar la participación política de todos los grupos de la población del Estado de Campeche y es con ello iniciando la Comisión de Igualdad de Género, tal como se ha mencionado por mis compañeros que me han precedido ha sido el primer ejercicio a través de las consultas a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos del cual reconozco y me uno al trabajo que se ha realizado por parte de la Comisión presidida por la Consejera Fátima y que el día de hoy también se materializa a través de los foros consultivos dirigidos a la población de personas con discapacidad y de la población LGBTTTIQ+, también es dable considerar que esta consulta va enfocada justamente a conocer las opiniones e inquietudes respecto de estos grupos de población respecto a su participación en los cargos de elección popular así como los documentos que lo vinculen con las particularidades de dicho sector, finalmente reconozco en la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, ese incansable e impuntual seguimiento a los trabajos a fin de que la Institución Electoral escuche los diversos grupos de población y maximicemos los derechos político electorales fruto de una de las funciones que tenemos, en cuánto.-----

Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Consejera Clara Castro Gómez, alguien más, en primera ronda, Consejera Nadine Moguel, adelante. -----

Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos: Muchas gracias, Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos los integrantes del Consejo y de los que estamos aquí presentes y por las redes sociales, en este caso yo me asumo también a las felicitaciones que se hacen a los integrantes de la Comisión, a la Presidenta Fátima Meunier, por esta serie de foros consultivos y también al trabajo de la Unidad de Género, pero en especial yo quisiera en este momento hacer un llamado a la ciudadanía, en el caso del foro consultivo con las personas con discapacidad, porque en este caso muchas veces los familiares son los que van a acompañar a este foro consultivo y hago llamado justamente a sus familiares para que sean los que a través de ellos se escuche la voz de quienes a veces no se escucha su voz, entonces a toda la ciudadanía especial a los familiares de personas con discapacidad que puedan llegar a este foro consultivo a expresar sus opiniones a favor de las personas que más quieren en este momento en su familia, hagan el favor de llegar para esta consulta, muchas gracias.-----

Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Consejera Nadine, alguien más, quiere intervenir primera ronda, adelante seguimos con primera ronda, Licenciado Cesar.-----

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Cesar Ismael Martín Ehuán: Antes de comenzar mi intervención dame chance de sacar mi banderita sino no se siente igual, Acción Nacional se congratula con las actividades de este Consejo General, respecto de la inclusión de las personas que tradicionalmente son olvidadas pero no es que no participen en democracia solamente no son visibles, un servidor es integrante de



la comunidad LGBTTTIQ+, y las letras que se acumulen esta semana, ha trabajado por casi 20 años en maximizar los derechos políticos de las y los ciudadanos campechanos, ha trabajado incansablemente por dar espacio tanto en cargos públicos como dentro de mi partido a quienes pensamos diferente y decimos amar sin voltear a ver cuál es la asignación genital de la persona a la que amamos, quienes hacemos política no nos detenemos a pensar en cuáles son las implicaciones, de hacerlo todos los días el desgaste físico y emocional que conlleva el trabajo que hemos decidido el de defender y servir a los demás, yo quiero que se den cuenta a los ciudadanos y la prensa que nos acompaña hoy de quiénes son a los que no les interesan las minorías quiero que se noten las sillas vacías, las sillas del desdén, que se note que a morena no le importa la comunidad LGBTTTIQ+, y tampoco le interesa la situación de discapacidad de muchas y muchos campechanos que hoy buscan espacios públicos para hacer escuchar su voz me congratulo de este primer paso es verdad pero quiero significar este primer paso será gracias al trabajo coordinado de 2 instituciones porque la idea de crear estos lineamientos y hacer estos foros consultivos nació lo reconozco hoy a través del trabajo ciudadano de la interposición de medios de impugnación ante el Tribunal Electoral y es por una orden del Tribunal Electoral que el trabajo hoy coordinado del Instituto Electoral, que se logra llevar a cabo acciones como estas, por eso pido que de hoy en adelante el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral trabajen de la mano, se comuniquen mejor y tengamos menos llamados de atención y muchas más ocasiones de celebración como esta en la que se permite la participación mejor más informada y más ordenada de más ciudadanos, también quiero significar que fue Acción Nacional el partido pionero en presionar de manera nacional por la inclusión de más ciudadanos representados de que representen de manera diversa todos los colores de la sociedad mexicana desde el año 2000 cuando apenas se comenzaba a hablar de este tema y en la Ciudad de México se hacían esfuerzos por legislar en materia de matrimonio igualitario el Partido Acción Nacional modificó sus principios de doctrina a fin de erradicar la idea de que el matrimonio solo puede ser entre hombres y mujeres y para dejar proscrito para siempre entre sus militantes la discriminación por motivo de género o de orientación sexual fue Acción Nacional el primero y a veces la historia nos cuesta un poco, a veces está aburrida pero recordarla que siempre importante quiero finalizar diciendo o haciendo del conocimiento de que integran este Consejo que Acción Nacional alzaré la mano de manera simbólica en el momento en que sea sometida a votación la propuesta que estamos analizando a fin de que quede claro que en la democracia campechana y en las filas de acción nacional todas, todos y todes están incluidos prestos para realizar el trabajo político que es necesario para enriquecer a Campeche es cuánto.-----

Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias Licenciado Cesar Martin Ehuan, alguien más quiere, primera ronda, adelante, Licenciada María del Carmen.-----



Representante del Partido de la Revolución Democrática Mtra. María del Carmen

López Pérez: Muy buenas tardes a todos los presentes medios de comunicación al Consejo General, compañeros representantes de los diferentes partidos políticos y la gente que nos sigue en las redes social, para el PRD es muy importante este paso, estas acciones que se está dando por el Consejo General del Estado de Campeche y desde luego que nos congratulamos y nos sumamos a todo el esfuerzo y coordinación que se está haciendo para estos foros consultivos y en donde sea incluido para que sea también interdisciplinario e interinstitucional algunas otras este dependencias tanto federales como estatales para que se pueda llevar a cabo el foro de manera amplia valga la redundancia y hemos avanzado con la consulta de las comunidades y pueblos indígenas pero en una democracia tenemos que ir avanzando también en el respeto de los derechos y de las libertades fundamentales de todos los seres humanos es por ello que tenemos que decir que en el PRD le apostamos a llegar a una igualdad sustantiva igualdad de oportunidades totalmente para ir eliminando para poder lograr esto tenemos que ir eliminando la brecha de desigualdad pero también crear la conciencia de eliminar todo tipo de discriminación y los 3 órdenes de Gobierno deben apostar a que esto vaya avanzando para poder llegar a ejercer los derechos plenos de las personas de ser de votar y ser votado, en el PRD siempre le hemos apostado a esto, respecto que por alusiones personales como dice el compañero del pan basta ver la historia y los estatutos de cada partido político y ustedes se darán cuenta qué partido de izquierda siempre ha pugnado por el respeto a estos sectores de la población, nos vamos para las leyes que sean progresistas y respetamos a todos los seres humanos y a los conservadores pero nos vamos porque tenemos que tener plena libertad y derecho tanto hombres y mujeres independientemente de nuestro hoy, sí religión, preferencia y para nosotros en el PRD estamos muy contentos de que se hagan estos foros y algo quería agregarle a esto que no sea limitativo el foro que se lleve a cabo el día 30 y 4 de Julio porque van a ser presenciales en diferentes sedes, tengo entendido verdad de aquí del Estado de Campeche y de Ciudad del Carmen y me gustaría que también se pudiera difundir ese cuestionario que se va implementar en el foro, que se pudiera difundir en redes para que todo aquel ciudadano interesado esté o no de esta comunidad de sectores de discapacidad o de diversidad pero ciudadanos en general también conscientes de querer que pues poner y aportar sus ideas en ese cuestionario se pueda difundir no sé si eso se pudiera llevar a cabo tendría que trabajarlo la Comisión de Igualdad de Género con nosotros para reglamentarlo pero sería un poquito más amplio para poder también tener el pulso de lo que en general la ciudadanía igual aportaría en este caso, es todo gracias.-----

Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, adelante, Licenciado Antonio Gómez Saucedo.-----

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Antonio Gómez Saucedo: Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidencia, efectivamente la historia creo que es



clara la historia que se puede consultar y en este caso coincido de inicio con nuestra compañera representante del PRD cuando señala que precisamente desde la lucha de izquierda, de las causas progresistas es donde más se ha impulsado los esquemas de igualdad donde más se ha impulsado la libertad para el ejercicio de los derechos, yo recuerdo que las propuestas legislativas en torno a los matrimonios igualitarios surgieron precisamente la reacción del PRD y aquí en el Estado de Campeche se lo reconocemos a los compañeros, en aquel entonces Diputados del PRD fueron quienes propusieron esas esas reformas a la ley, mientras que Acción Nacional pugnaba en las asociaciones Profamilia en asociaciones ideológicamente opuestas de este progresismo, el PRD y quienes acompañamos en aquel tiempo el Partido del Trabajo y varias organizaciones de izquierda pugnamos por este de este derecho por esta libertad de derecho a la decisión hoy en el proyecto de la cuarta transformación no es que no nos importe están creo que ha sido el periodo durante el cual más han sido atendidos precisamente las minorías que durante muchos gobiernos tanto del PRI, como del PAN fueron olvidados hoy tenemos atención para el adulto mayor que en otros años en otras que administraciones fueron olvidadas tenemos atención para el sector de los discapacitados sí de manera directa con una beca que se les entrega por parte del Gobierno Federal y están siendo atendidos y seguimos pugnando y en base a las reformas para mejorar los derechos de su participación política, hay que recordar que hoy como nunca hay una gran cantidad de mujeres gobernadoras emanadas todas de la cuarta transformación que hemos pugnado precisamente de la igualdad sustantiva y que seguiremos pugnando con la y con seguridad pues estamos en la posibilidad real de ser, de estar en un país donde próximamente las mujeres tengan una mayor participación en espacios de responsabilidad política e históricamente jamás hubieran podido acceder desde el punto de vista ideológico de otros proyectos políticos, hoy tenemos gabinetes que están no solamente al 50%, sino más integrados por mujeres que por hombres y eso compañeros y compañeras es parte de la base ideológica del PRD en estas fechas todos queremos levantar la bandera del respeto a las minorías, sin embargo, como dijo el compañero de Acción Nacional, la historia se puede consultar y en la historia están los datos precisos, muchas gracias.-----

Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, adelante-----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Gualberto Alonzo Rebolledo: Con el permiso de la Presidenta, Señoras y Señores Consejeros medios de comunicación y los que nos siguen a través de las distintas plataformas primero que nada quiero reconocer el trabajo que viene haciendo la Comisión de Género, la Unidad de Género de este Instituto Electoral, con las asambleas que se han realizado en los municipios para la consulta pero no solo a la Unidad de Género y a la Comisión sino también a todo el personal del Instituto Electoral, que está trabajando para que se



puedan llevar a cabo estas consultas y cumplir con los acuerdos que aquí se tomaron, hoy el Partido Revolucionario Institucional, nos sumamos a este trabajo que va a emprender la Comisión de Género, que tiene que ver con la diversidad y con las personas con discapacidad, en el proceso pasado en el 2021, pese a que estábamos saliendo de una pandemia no se pudieron hacer estos trabajos para poderle consultar a la gente cómo quería que se llevara a cabo este proceso, cómo se iban a elegir a nuestros candidatos, sin embargo en los lineamientos que emitió el Instituto Electoral, en su oportunidad donde ya venían clasificados ciertos espacios el Partido Revolucionario cumplió con todos y cada uno de sus espacios y fue un partido que no fue ni observado ni sancionado por no cumplir con lo que se estableció en los lineamientos de 2021, hoy de la misma manera con todo este trabajo que se está haciendo a través del Instituto, a través de la ciudadanía que están participando veo muy buen ánimo hemos estado siguiendo todas las asambleas y vemos la participación de la gente que quiera alzar la voz y hoy precisamente este Consejo es para alzar la voz y que se respeten los derechos de todos, es cuánto Señora Presidenta.-----

Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Lic. Juan Gualberto Alonzo, alguien más, quiere participar, primera ronda, seguimos, nadie más primera ronda, segunda ronda, si adelante Licenciado Cesar.-----

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Cesar Ismael Martín Ehuán: Ahí voy de nuevo, voy a sacar mi banderita otra vez, porque perteneciendo al grupo del que estamos hablando la voy a sacar tantas veces como yo necesito, hoy oigan miren voy a ser sincero yo también a veces cometo errores en la historia y se me va entonces no recuerdo claramente si el PT tenía representación en la legislatura en la que se aprobaron los matrimonios igualitarios de Campeche, probablemente no, no la ha tenido mucho últimamente pero lo que sí les voy a decir porque yo recuerdo completa es que la bancada del Partido Acción Nacional votó de manera unánime para avalar los cambios a la legislación civil que permitieron que el día de hoy en Campeche sea posible que cualquier persona pueda unirse en matrimonio sin importar la manera en que la pareja se encuentre conformada y esto es congruente con el cambio que les comentaba hace un rato en los principios de doctrina de acción nacional, este es el primer punto que quería aclarar, el segundo es que yo hable de los ausentes de morena y del verde que no está aquí por el motivo pero ya expresamente de morena si la labor del PRD aquí perdón del PT consiste en venir a defender a otros problemas verdaderamente aquí o sea cada quien sus 15 minutos de fama de cada sesión para hacer lo que cree más importante y yo creo más importante venir a hablar de la sociedad campechana y su diversidad que venir a defender a un partido que no es el mío, pero cada quien hace lo que quiere, sobre el tema de las acciones concretas de los grupos de los que estamos hablando benefician o no yo no he visto desde el cambio de gobierno nuevas actitudes respecto del sector salud a la comunidad LGBTTTIQ+, porque probablemente no lo sepan quienes gobiernan pero hoy



el acceso al PREP y a los antirretrovirales siguen siendo un calvario para la comunidad homosexual quienes están aquejados del virus de inmunodeficiencia humana que no es hoy ya una pandemia sino un malestar crónico, que puede llevar a la muerte si no es tratado correctamente pueden tardar meses no semanas en cualquier país desarrollado desde un día desde el diagnóstico hasta el momento en que reciben la primera dosis de antirretrovirales no pasan más de una semana aquí en México en el seguro social que sigue siendo a regido por el gobierno federal que sigue siendo de morena ah también el PT se siguen tardando meses el calvario que sufren las personas para poder tener primero una cita después una atención digna humana y finalmente los medicamentos que requieren para seguir vivos luchando y trabajando por sus familias y también haciendo política, es muchísimo 6 meses para obtener los medicamentos que debería deberías de tener en stock desde el primer momento cuando el Presidente López Obrador, dice que nunca va a faltar de atención médica para que el que lo necesite es demasiado entonces no me vengan a mí a traer discursos demagógicos conozcan los problemas concretos que aquejan a la comunidad, conozcan los problemas concretos que aquejan a los grupos en situación vulnerable y después saquen ustedes su bandera y la carteras y secretarías inclusivas y no inclusivas que quieren conozcan a quien están gobernando antes de hablar y querer llamar la atención y la bandera va a seguir ondeando aquí y en Acción Nacional siempre que sea necesario es cuánto.-----

Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Licenciado Cesar Ismael, alguien más, la Consejera Fátima, segunda ronda.-----

Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas: Muchas gracias, con la venia Presidenta, nada más para en atención a la solicitud realizada por la señora representante del Partido de la Revolución Democrática, sin duda es una propuesta que nosotros ya tenemos contemplado desde la Comisión de Igualdad de Género, se trata de documentos públicos que estarán ya a disposición que en caso de que así sean aprobados por este Consejo General en la página institucional y también en su momento la Comisión se pronunciará sobre los mecanismos en materia electrónica que pueden que pondremos a disposición de la ciudadanía que por alguna razón no pueda acudir a los foros de manera presencial nos habría gustado tener más foros en más de partes del Estado, sin embargo esto nos estamos ajustando a la capacidad que tenemos en este Instituto Electoral y por supuesto con el compromiso siempre de hacer un trabajo bien hecho y dejando Claro el compromiso que tiene este Instituto con la ciudadanía, sin distinción de Género, discapacidad o cualquier otro, es cuánto.-----

Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, segunda ronda, Licenciado Antonio Saucedo, segunda ronda.-----

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Antonio Gómez Saucedo: Bien por alusiones creo que efectivamente cada instituto político y su representación se puede defender solo, no aquí lo que hicimos fue una precisión histórica la precisión histórica ya



en el sentido de quién había realizado la propuesta legislativa para los matrimonios igualitarios y si la memoria no me falla con la LXI Legislatura, donde precisamente el PRD, el Partido del Trabajo y en aquel entonces Movimiento Ciudadano eran las representaciones de oposición, el PRI que había logrado la mayoría y la segunda bancada mayoritaria era precisamente la del PAN y curiosamente cuando se presenta esa iniciativa por el entonces Diputado Ismael Canul Canul, el PAN, guardo silencio tal vez no eran los momentos coyunturales para realizar la aprobación pero bueno ahí se quedó precisamente en el anexo de la historia no y esa era la aportación histórica a partir de ahí efectivamente cada quien podrá estar dando los elementos sin embargo nosotros igual señalamos que durante muchos sexenios tanto la comunidad como otros sectores que habían sido discriminados que habían sido no atendidos o en visibilizados a partir del proyecto de la cuarta transformación se inició con un proceso de visualización y atención y es lo que hemos planteado aquí de manera este clara y precisa, sabemos que faltan algunas cosas por hacer sabemos que una transformación de fondo como la que toda la sociedad busca y nosotros buscamos en lo particular se va a tardar más de estos primeros 5 años que llevamos de gobierno, sin embargo tenemos la confianza en que esa ese mismo apoyo que nos ha brindado la ciudadanía donde es durante estos últimos años lo seguiremos manteniendo para lograr precisamente que no haya ni un enfermo que no pueda acceder a sus medicamentos que no haya ningún enfermo que tenga que viajar este a otro estado para acceder a sus a sus medicamentos pero sobre todo para buscar una transformación en la sociedad para que la discriminación no se dé en ningún estrato social, para que la discriminación no evite que muchos de los integrantes de las minorías que no se han visibilizado lo puedan hacer y entonces puedan lograr ser atendidos de la manera correcta porque hay que decirlo como sociedad si nos falta transformarnos como sociedad si nos falta ser más maduros de mayor criterio de mayor amplitud de criterio porque hoy independientemente del partido político en el cual podamos militar o simpatizar podemos pueden haber o podemos haber muchos que somos intolerantes ante quien piense diferente, entonces creo que eso de esencia es lo que debemos de cambiar es cuánto, muchas gracias.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Licenciado Antonio Saucedo, alguien más, segunda ronda, la licenciada Clara Castro Gómez, adelante. -----

Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Gracias, es solamente para puntualizar fechas importantes respecto al foro consultivo así como a la consulta aprovechando su espacio, el 24 de junio sábado 24 de junio se llevará a cabo el sexto foro de la consulta previa libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y afrocampesinas en materia de autoadscripción con sede en Xpujil, con este sexto foro, finaliza la etapa consultiva de dicha consulta por lo cual es importante la asistencia de las personas y los habitantes de la sede Xpujil, así como comunidades circunvecinas, el éxito de estas consultas justamente es la participación de las personas, el conocer sus opiniones e inquietudes



para que la autoridad electoral pueda llegarse de estos elementos e insumos y posteriormente se llegue a toma de decisiones y acciones en favor de estos grupos de población, asimismo y tomando en consideración el punto del día de hoy, respecto a los foros consultivos para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos político electorales de las personas con discapacidad y de la población LGBTTTIQ+, más el 30 de junio será la sede en Campeche en la cual en esa misma fecha se llevarán a cabo las 2 mesas de trabajo dirigidas a los 2 grupos de población y el 4 de Julio la sede va a ser en Ciudad del Carmen, igualmente dirigida a esos 2 grupos de población esperamos la participación de las personas así también invitamos a la ciudadanía que pueda coadyuvar con esta autoridad electoral en la difusión de estos foros a efecto de que exista la nutrida participación y también con ello podamos visibilizar los derechos político electorales de la ciudadanía campechana, es cuánto.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, seguimos segunda ronda, si adelante Consejero Abner, adelante.-----

Maestro Abner Ronces Mex: Gracias Presidenta, únicamente aprovechando la presencia de los medios de comunicación y quienes nos siguen en las redes sociales informar que esta última de las mesas de las consultas que se realizarán en el Municipio de Calakmul, específicamente en Xpujil, será a las 10:00 horas, el inicio del registro es a las 9:00 y el lugar exacto es la biblioteca interactiva de la calle sibultuc esquina con calle valabac Colonia Centro, villa Xpujil, Calakmul, únicamente para precisar y poder contar con la presencia de que si lo considera, es cuánto.-----

Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, segunda ronda, seguimos, tercera ronda, ya no hay más intervenciones, Secretaria Ejecutiva, por favor proceda con la votación correspondiente.-----

Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones procedo a tomar la votación correspondiente al proyecto de acuerdo número CG/026/2023 intitulado acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba la guía para la realización del foro consultivo para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos político electorales de las personas con discapacidad y su participación en el proceso electoral estatal ordinario 2023 2024, en el Estado de Campeche y la guía para la realización del foro consultivo para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos político electorales de las personas de la población LGBTTTIQ+ y su participación en el proceso electoral estatal ordinario 2023 2024 en el Estado de Campeche, solicito amablemente levanten la mano quienes estén a favor del proyecto de acuerdo, muchas gracias, el proyecto de acuerdo Presidenta, es aprobado por unanimidad de votos.-----

Maestra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----



Licenciada Fabiola Mauleón Pérez: Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, me permito informar que hemos concluido los asuntos en listados en el orden día. -----

Maestra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva por lo anterior, que las 13 horas con 03 minutos del día de hoy 20 de junio de 2023, se clausura esta 16ª (décima sexta) Sesión Extraordinaria de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, gracias por la asistencia, tengan todas y todos un excelente tarde. -----

Firman al calce las y los Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que aprobaron por unanimidad la presente acta en la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el día 28 de julio de 2023.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.

¹ Con fundamento en los artículos 268, 269, 278, fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, 5, fracción XI, y 19, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y 38 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales, se **aprobó por unanimidad de votos en la 3ª Sesión Ordinaria** del Consejo General que la Licda. Lilitiana Luisa del Rosario Vivanco Verduzco, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se encargue provisionalmente del despacho de la Secretaria Ejecutiva únicamente para efectos de la sesión.